

ACTA N° 25

-----En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 03 de Octubre del año 2008, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**----
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A APOYOS ECONÓMICOS.**-----
5. **RATIFICACIÓN DE 6 (SEIS) RESOLUCIONES DE RECONSIDERACIÓN DE BAJA NEGATIVA A POSITIVA DE AGENTES DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, REMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----
6. **PROPUESTA DEL REGIDOR GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, RELATIVA A JORNADAS ECOLOGICAS PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.**-----
7. **ASUNTOS GENERALES.**-----
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos. -----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. José Luis Polo Palafox, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA** Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, IGNACIO OSUNA OSUNA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, EFREN LERMA HERRERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA Y EUFEMIO GASTELUM TORRES**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto al acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la mayoría de los Señores Regidores y si es decisión de este cabildo se puede dispensar su lectura.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 29 de Septiembre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

----TERCERO.----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando que se permite dar lectura al informe mensual de la Dependencia a su cargo.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- ESTAMOS EN PROCESO DE ELABORACION DEL DECRETO MUNICIPAL RELATIVO A LA RATIFICACION DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2006 DEL ACTA NUMERO 44 EN SU PUNTO NUMERO 7 DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE OPORTUNAMENTE SEA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA.

2.- EN EL MISMO SENTIDO, ESTAMOS POR ENVIAR A DICHO PERIODICO OFICIAL PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, EL DECRETO MUNICIPAL RELATIVO A

REGLAMENTO DE DONACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME.

3. TAMBIEN REMITIMOS A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS LA CANTERA Y AMPLIACION BOSQUES DEL PEDREGAL SEGUNDA Y TERCERA ETAPA SECCION PREMIER.

4. IGUALMENTE SE REMITIO A LA TESORERIA MUNICIPAL EL ACUERDO CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 EN LO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.

PARA CONCLUIR CON MI INFORME, DECIRLES SEÑORES REGIDORES QUE VAMOS A ENVIARLES UN CONCENTRADO A LAS COMISIONES RESPECTIVAS DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN EN ANÁLISIS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE PROGRAMEN LAS REUNIONES PERTINENTES Y AVANZAR EN ESTOS ASPECTOS.

---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A APOYOS ECONÓMICOS.-----Para el desahogo del Presente Punto del

Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.---

CONSIDERANDOS

1. Que mediante escrito de fecha 20 de Agosto del año en curso, el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, formuló formal petición al Ciudadano Presidente Municipal, consistente en el apoyo para la organización de la tradicional Convención Nacional de Gerentes y Directores (CNGYD), con el propósito de promover a los municipios del norte del Estado de Sinaloa ante visitantes de toda la República Mexicana.
2. Que a efecto de cumplir con observaciones y recomendaciones, se hace necesario ratificar el apoyo económico otorgado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Ahome, por concepto de uniformes.
3. Que los Presidentes de COPARMEX Y CODESIN zona norte mediante escrito de fecha 25 de Agosto del año en curso, hacen formal petición al Presidente Municipal consistente en apoyo económico y colaboración para realizar el encuentro de negocios 2008 organizada en forma coordinada por CODESIN, Secretaria de Desarrollo Económico, Delegación de Economía, COPARMEX – Los Mochis y el Ayuntamiento de Ahome.
4. Que tomando en cuenta la importancia que para el Ayuntamiento reviste, la necesidad de mantener una excelente relación y colaboración con organismos como los que se mencionan con anterioridad, hemos considerado resolver de manera afirmativa el otorgamiento de apoyos económicos, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- Se autorizan los siguientes apoyos económicos en la forma que a continuación se detallan:

1. \$30,000.00 Pesos a favor de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, para la tradicional Convención Nacional de Gerentes y Directores.

2. \$56,561.55 Pesos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, por concepto de uniformes.
3. \$35,000.00 Pesos a favor de COPARMEX Y CODESIN ZONA NORTE, para la realización del Encuentro de Negocios 2008.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallado.-----

---QUINTO.----- RATIFICACIÓN DE 6 (SEIS) RESOLUCIONES DE RECONSIDERACIÓN DE BAJA NEGATIVA A POSITIVA DE AGENTES DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, REMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando que se somete a votación de este Cabildo la ratificación de 6 (seis) resoluciones de reconsideración de baja negativa a positiva de agentes de la policía preventiva municipal, remitidas por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Municipio de Ahome, siendo estos: Fausto Joel Vázquez Martínez, Bernardo Corrales Sepúlveda, Rubén Castro Ruiz, Martín Enrique Rodríguez Sandoval, Joel Ramón Ortiz Gamez y Magda Leticia Cárdenas Gómez.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera manifiesta, que ha habido confusión en este asunto, en el Acta número 16 este Cabildo acordó otorgar facultades a la Comisión de Honor y Justicia para que resolviera estos asuntos y esto venía derivado de un documento que envió el Licenciado Ramón Rey Espinoza Valenzuela Director de Informática y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública a Genaro García y una Circular enviada al Presidente Municipal por el Licenciado Alfredo Higuera Bernal que el es Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a los cuales procede a dar lectura y en cuyo contenido de los mismos se señala que se pide copia del Acta de Cabildo donde se

aprueban los cambios de baja de negativa a positiva o en su caso, en nombramiento o facultades que se le hayan otorgado a la Comisión.-----

---Se deja constancia que el Regidor Efrén Lerma Herrera da lectura en todos sus términos a los documentos en referencia.-----

---Agrega el de la voz, que sin entrar en mucha discusión se debiera ratificar en este Cabildo las facultades ejecutivas de la Comisión de Honor y Justicia y por consiguiente los Regidores no están informados de los procedimientos legales que se han seguido y no tienen los Expedientes, entonces en base a que van a aprobar o desaprobado las resoluciones y le parece que dando facultades a la Comisión de Honor y Justicia es correcto porque ahí hay abogados, hay un representante del Cabildo, ellos tienen todos los elementos legales para resolver y esa es su propuesta que se deje firme la resolución que ya se había tomado en la Sesión del Acta No. 16 de Cabildo.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que en reiteradas ocasiones el Regidor Lerma ha tenido su punto muy particular, pero vale la pena recordar que en dos ocasiones ha votado a favor y es curioso que asuma posiciones encontradas cuando ha ratificado en dos ocasiones, aun sin embargo le parece que el Cabildo en pleno debe de conocer de todos los asuntos, porque que pasaría si la Comisión de Honor y Justicia emite un Dictamen apartado de la Justicia y como es posible que el Cabildo pueda estar alejado de una situación de esa naturaleza.-----

---Nuevamente en el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera manifiesta, que en caso del recurso ellos tienen Asesores como es el caso del Licenciado Jaime González y que lo conocen plenamente, cree que es muy claro lo que se pide que es la ratificación por el pleno del Cabildo a la comisión a la que se le hayan dado facultades Ejecutivas, cosa que se dio en el Acta 16 y por ello insiste en que esa desición es la mas acertada porque esa Comisión esta compuesta por Abogados y es obvio que las resoluciones vienen bien fundadas, concluyendo que si ya está la Comisión

de Honor y Justicia a la cual hay que darle la confianza, que se ratifique su postura de ratificar el acuerdo del Acta 16 porque no pueden seguir sin conocer expedientes.-----

---El Secretario del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa, que esos seis expedientes los checo la Secretaría a su cargo y eso ya es un aval.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Licenciado Carlos Jesús Armenta Perea expresa, que es evidente que la Comisión de Honor y Justicia posee todos los conocimientos Jurídicos para emitir Dictámenes bien fundamentados con apego a la legalidad, pero la ratificación implica la necesidad del conocimientos de los Dictámenes y por ello propone que por esta ocasión se ratifiquen estas resoluciones, pero que para posteriores asuntos de esta índole, de esta naturaleza, que los Dictámenes se pongan a disposición de los Regidores.-----

---En el uso de la palabra el Licenciado y Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez manifiesta, que es importante tener en conocimiento para emitir el voto favorable o desfavorable, porque la realidad hay que saber porque se dan de negativas a positivas.-----

---En el uso de la palabra el Regidor y Doctor Francisco Salvador López Brito en el uso de la voz manifiesta, que no se niega la capacidad que tiene la Comisión de Honor y Justicia, su idea es que sea a través de la Comisión de Gobernación este análisis y esta dictamine y el que tenga interés pueda revisar.-----

---A continuación hace uso de la palabra la Regidora y Licenciada Eloisa Castro Higuera manifestando, que recientemente se tuvo una reunión con el Secretario del Ayuntamiento y se quedó que se iban a apegar a la normatividad en cuanto a los asuntos a tratar en las Convocatorias del Orden del Día, este no viene debidamente requisitado y hay que apegarse a la normatividad para evitar problemas y sobre todo tener el pleno conocimiento para dar un voto de manera mas responsable.-----

---Nuevamente en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que a los acuerdos se les va a dar cumplimiento, pero estos asuntos se vieron en Concertación Política.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta manifestando, que el apoya lo expresado por el Regidor Armenta Perea de que como cuerpo colegiado hay que atender los informes para tomar dediciones independientemente que se turnen a la Comisión de Gobernación y le pide al Secretario del Ayuntamiento que cuando se vayan a tratar estos puntos se informe con tiempo a los Regidores para estar en condiciones de dar su criterio o aprobación, pidiendo que quede asentado en Acta esta petición y ratifica que ya estos asuntos deben pasar por Cabildo-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresando, que el Cabildo trabaja a través de Comisiones y si no se quiere ratificar la decisión tomada para dar facultades ejecutivas a la Comisión de Honor y Justicia, lo que se puede aprobar que sea la Comisión de Gobernación la que revise los expedientes, elabore algún Dictamen y que se traiga a Cabildo.-----

---Enseguida se aprobó por mayoría de votos el presente Punto del Orden del Día con la salvedad de que se le de vista a la Comisión de Gobernación y que esta a su vez informe a los Ciudadanos Regidores en lo general, dejándose constancia que en este punto los C.C. Regidores Efrén Lerma Herrera y Licenciada Eloisa Castro Higuera se abstuvieron de votar.-----

---SEXTO.---- PROPUESTA DEL REGIDOR GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, RELATIVA A JORNADAS ECOLOGICAS PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe Ernesto García Cota expresando, que se permite dar lectura a su propuesta de Jornadas Ecológicas para el Saneamiento Ambiental de la Ciudad de Los Mochis, partiendo precisamente de los recientes

acontecimientos climáticos que afectaron severamente al Municipio de Ahome y en particular a las Comunidades asentadas en las Márgenes Derecha e Izquierda del Río Fuerte donde se puso a prueba la eficiencia y eficacia de la infraestructura de Servicios Públicos Municipales, tanto del Municipio como de Organismos Paraestatales; sin embargo la infraestructura de Servicios Públicos Municipales han sido insuficientes para brindar la atención a los reclamos que los Ahomenses están planteando, de ahí su propuesta de implementar una cruzada o jornadas ecológicas para el saneamiento ambiental pero principalmente en la Ciudad de Los Mochis que en algún tiempo fue orgullo en el Noroeste de México por ser la Ciudad mas limpia, se debe de recuperar ese orgullo Regional, por la Salud Pública, por el Turismo Nacional e Internacional, por nuestros hijos y ancianos y por todos.-----

---Se deja constancia que el Regidor Guadalupe Ernesto García Cota da lectura a su propuesta consistente en Jornadas Ecológicas para el Saneamiento ambiental misma que queda agregada a esta Acta como Anexo A.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que antes de pasar adelante quisiera pedirle al Regidor Ernesto García que se modifique la primera reunión y que fuera para el siguiente Sábado, en virtud de que el próximo 9 se van a dar a conocer los resultados de la evaluación y seguramente se van a hacer algunas estrategias del rescate y hay que recorrer una semana mas.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su procedimiento, con la observación y petición del Ciudadano Presidente Municipal.-----

---En el uso de la palabra la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillen manifiesta que le parece excelente esta propuesta porque la verdad si hace mucha falta, porque se ha observado que se requiere tener la Ciudad mas

limpia, para poder presumir que está muy limpia y considera que deben de participar todos.-----

---El Regidor y Contador Alfonso Valdez Armenta en el uso de la voz expresa, que felicita al Regidor Ernesto García por su propuesta pero desea decir que es muy importante ver lo del primer cuadro de la Ciudad, que ha estado en el olvido desde anteriores Administraciones y puede decir categóricamente un lugar del Centro cerca del Farallón que están en pésimas condiciones las banquetas y como esas hay varias en la Ciudad que requieren atención y son tantos los problemas que existen en el Municipio pero no hay que perder de vista que la Ciudad mas limpia no es la que mas se barre sino que la que menos se ensucia, entonces hay que crear las condiciones para tener la Ciudad mas limpia y como Regidor está dispuesto a regalar varios depósitos o recipientes para que se instalen en puntos estratégicos de la Ciudad, para seguir sintiéndose orgullos de la otrora Ciudad Esmeralda.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Ignacio Osuna Osuna expresa, que cuando se tuvo la comparecencia del Director de Servicios Públicos se le hizo ver este asunto, pero se dijo de la insuficiencia de maquinaria que tienen porque la verdad hay tremendos basureros en los Bulevares y si es importante que como Cabildo se haga un esfuerzo para tener una Ciudad mas limpia porque a la Empresa PASA le queda grande el paquete y es de la idea de hacer un recorrido por la Ciudad.-----

----**SEPTIMO.**----**ASUNTOS GENERALES.**----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres expresando, que se quiere referir a la Fusión de la Policía Preventiva y Transito, porque ha escuchado con mucha frecuencia las denuncias de la Ciudadanía y de cierta manera ellos son responsables de que este proyecto se haya aprobado, se dio la confianza para que se llevara a cabo, desafortunadamente quiere reconocer que no se está cumpliendo con la finalidad con el que fue concebido este proyecto y no sabe si está generalizado el desorden y la corrupción en la Corporación,

lo que sí está seguro de que una gran parte de la Ciudadanía no está viendo con buenos ojos y quisiera hacer un llamado a los mandos de la Corporación para que se ejerza una supervisión, que se tenga mas cuidado con los elementos.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor y Doctor Felipe Velásquez Zazueta manifestando, que desea decirle al Regidor Eufemio Gastelum Torres que no se sienta defraudado, este proyecto tiene sus tiempos y espacio y procedimientos para sacarlo adelante, ya se había dicho que este programa de la Fusión iba a implicar riesgos pero también se le está apostando a algo que viene de Seguridad Nacional y este Municipio está en condiciones de ser un ejemplo y hay muchos aciertos, concluyendo que hay que seguir adelante con este proyecto porque existe el voto de confianza.-----

---Hace de nuevo uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres manifestando que el no está diciendo que el proyecto sea malo está diciendo que a estas alturas aun siguen las denuncias pero el también está dando el voto de confianza por eso voto a favor.-----

----En el uso de la palabra en Regidor y Doctor Francisco Salvador López Brito expresa, que sin duda la materia de Seguridad Pública es muy sensible y que la Sociedad está muy pendiente de lo que esta sucediendo, que se puso una fecha para hacer una evaluación que esta por darse al parecer para el 10 de Octubre y su propuesta es que la primer evaluación sea como comparecencia ante el Cabildo por el Director de la Policía Preventiva y Transito, hay algunos puntos que si los tiene preocupados por ejemplo en el ultimo mes los asaltos en casa habitación se fueron al 100 % y en una comparecencia se pude tener una interlocución, hay una critica muy reiterativa de los mismos agentes de seguridad publica, en el sentido de que los que estén a cargo en cada uno de los cuadrantes son gente que no son operativos, es decir son elementos de transito de tal manera que un elemento como este no esta formado o no tiene la experiencia adecuada para manejar el operativo de los cuadrantes y concluye proponiendo la comparecencia del Director General de la Policía Preventiva y Transito Municipal ante Cabildo. -----

--Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Cutberto Sánchez Gamez expresando, que de su parte estos días a escuchado comentarios en relación que si fue pertinente o no la fusión de la policía y transito y su posición es de que aun es temprano para tener un resultado, en los índices de corrupción ahí si es cuestionado, aunque muchas de las veces es culpable por que se da una mordida de \$50 pesos que la infracción y hay que recordar que esta pendiente la comparecencia de Genaro García y es ahí donde se tiene que revisar, que estén las cuentas claras.-----

----- A continuación en el uso de la palabra C.P. Alfonso Valdez Armenta manifiesta, que es insoslayable la importancia que tiene el investigar el comportamiento de la policía por que son enormes los recursos económicos que se están destinando, en Ahome es un 35% para este rubro, es importante también defender la institución, una buena administración se distingue por la corporación o el nivel de policía que tiene, por lo tanto es imperativo que el policía se le de la oportunidad, se le de un constante entrenamiento no solamente en lo académico si no en lo espiritual, por lo tanto hay que tener la suficiente paciencia y comprensión a este programa de la conformación de la Policía y Transito para que se realice por que hay que tener una policía confiable a la altura de las circunstancias.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Concepción Beltrán Vega expresa, que cuando se les presento el proyecto de la fusión de la policía y transito, se les expuso ampliamente en que iba a consistir, cree que se esta avanzando dentro de proyectado, se sabia que no iba hacer fácil por que de entrada no se querían unir los policías y los tránsitos por que se tenia otra mentalidad y esto es un cambio de cultura y hoy se tiene que respetar todas las reglas de Tránsito y la Policía, es un solo uniforme, que aquellos elementos que no sean rescatables se les tiene que dar las gracias y su baja y esto va ha ir cambiando en la mediada en que vayan arribando los policías jóvenes de academia con una nueva formación y una nueva cultura y eso no es de la noche a la mañana, todo es un proceso hay que apoyar al

Presidente Municipal y al Director por que no hay que este es un proyecto a nivel nacional y hay que hacer un esfuerzo para que esto sea un éxito.-----

---- -Hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que de todos es conocido que el hizo publica esa manifestación, esa inconformidad hace unos 3 o 4 días pero la verdad es una critica constructiva en beneficio de la sociedad, aunque hay uno que otro funcionario que se molesta, en los delitos de robo en lugar habitado en el mes de Junio, se tuvieron 40 y en Fusión se tienen 81 se incrementó el 100% entonces quiere decir que la Fusión es buena pero lo que el critica son los resultados, pero se esta atendiendo más el renglón de Vialidad que el de Seguridad Pública en la prevención del delito y deben tomarse cartas en el asunto y atacar el problema de raíz, lo que está fallando son los mandos en los cuadrantes que son Tránsitos; porque un Tránsito no tiene malicia, porque el jefe de cuadrante que es Tránsito está forjado en la vialidad, no tiene la experiencia, el perfil de un Policía, ahora el comisionado o jefe de cuadrante que precisamente es un Tránsito que es su amigo Armando Vega no tiene esa preparación policíaca para los operativos mas a fines para prevenir el delito y aplicar el bando de policía y buen gobierno.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Marte Vega Román manifestando, que el proyecto de la fusión va para adelante y decir que son un ejemplo a nivel Nacional y hay muchos Municipios que están muy pendientes y deseosos de que Ahome tenga éxito. -----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Licenciado Carlos Jesús Armenta Perea manifestando, que ha escuchado las intervenciones de sus compañeros y de ellas se deduce que no hay ningún desacuerdo con la Fusión, le parece que lo que se tiene que revisar son algunos detalles como el problema de la corrupción, revisar en realidad hasta que punto la Fusión la propicia o no la propicia, porque hay que recordar que la Fusión de la Policía es de prevención y el fenómeno de la inseguridad tiene causas muy diversas, como las adicciones, violencia intrafamiliar problemas económicos, una serie de circunstancias que van propiciando un clima de

inseguridad. También hay que considerar que dentro del programa de la Fusión existe una serie de condiciones para que este proyecto se realice de mejor manera, como es la capacitación permanente, cursos de desarrollo humano y reflexionar sobre la posibilidad de que en posterior reunión de Cabildo se integre una Comisión especial para que monitoree el Área de capacitación y también lo de la corrupción e informe oportunamente.-----

---En el uso de la palabra la Regidora Alicia María Sánchez Arellano expresa, que desea aclarar y decirle al Regidor Camacho que revise los expedientes de los Policías de Tránsito que están actualmente en mandos de cuadrantes, que le consta que son personas muy preparadas para eso, tienen cursos de armamento, de supervivencia y de rescate, de leyes y por eso están como jefes de cuadrantes y les pide a todos sus compañeros que le apuesten a que la Fusión es algo positivo y tiene que salir adelante, es difícil cuando algo es nuevo, además de que entre ellos mismos estaban renuentes a que se hiciera la fusión pero muchos de ellos ahorita se han dado cuenta que es lo mejor.-----

---La Regidora Maria del Socorro Calderón Guillen en el uso de la voz expresa, que cuando se votó lo de la Fusión se hizo con gran responsabilidad, es verdad que hay aciertos y desaciertos, eso es normal, hay que estar pendiente de lo que suceda en Ahome porque es responsabilidad de todos porque así aprobaron el proyecto, no hay duda de que es bueno y lo que hay que hacer es de ser vigilantes de ello, es importante hacer un buen estudio las boletas o multas son muy altas por eso el Ciudadano cae en la mordida y eso debe analizarse muy bien que esa es su propuesta.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Síndico Procurador expresando, que sin duda es un tema muy importante, desde luego hay que valorar que Ahome es la punta de lanza donde se está aplicando este programa de la Fusión, donde se han invertido muchos recursos económicos, no hay que apostarle al fracaso hay que apoyar el proyecto y finalmente decir que Genaro García está valorando lo de los cuadrantes.-----

---Nuevamente después hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez manifestando, que hay una percepción equivocada del Síndico Procurador, nadie le apuesta al fracaso, le apuestan a resultados positivos; interviniendo el Síndico Procurador para decir, que no se trata de alusiones personales, se trata de que se tenga el éxito al que le apuestan todos.-----

---El ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta, que le da muchos gusto que se trate esta situación en Cabildo porque a lo mejor hay una percepción equivocada de lo que se ha ventilado fuera del Cabildo, en primer lugar se tienen trece cuadrantes y los responsables fueron evaluados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública para los mandos que están ostentando y eso no quiere decir que lo tienen que hacer muy bien, sin embargo se acata esa evaluación que hizo el sistema Nacional de Seguridad, que está de acuerdo en lo que dijo el Doctor López Brito que se fije una fecha para hacer una evaluación y está de acuerdo en que se llame al Señor Director y se le hagan los cuestionamientos que sean convenientes y coincide en que siente que la Policía Municipal está actuando mas en lo vial que en lo de Seguridad pero todos estos comentarios los va a llevar al Señor Director.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Doctor y Regidor Francisco Salvador López Brito expresando, que en la Sesión pasada se atendió a un grupo de vecinos del Puerto de Topolobampo y en esta ocasión asisten nuevamente y ellos traen un planteamiento relativo al progreso del Puerto para que haya trabajo para todos, en ese tenor hay muchos ejemplos a seguir como en Mazatlán, Guaymas, Ensenada, Manzanillo y Veracruz, es de la idea que hay que desarrollar la Maricultura, concluyendo que lo que se tiene que respetar es toda la normatividad para cualquier proyecto y hay que conciliar los intereses bajo un ambiente amable.-----

----**OCTAVO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**---No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de

Cabildo, siendo las 12:00 Doce horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.

IGNACIO OSUNA OSUNA

JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN

CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA

M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

C. P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA

LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA

EFREN LERMA HERRERA

EUFEMIO GASTELUM TORRES

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.

LIC. JOSÉ LUIS POLO PALAFOX

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 25 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2008.

